

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 3 DE JUNIO DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'45 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 4'5, 7'45 y 11'55 (mixto) mañana, 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 4'5 (mixto) mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.
De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El Boletín Oficial núm. 2105, contiene las siguientes disposiciones:

Administracion Económica.—Real orden desestimando el recurso de alzada en el expediente sobre la caballería Socorral del predio Son Cerverols.

Hace presente á los ayuntamientos ingresen el primer trimestre del impuesto de consumos, cereales y sal; pues desde 1.º de Setiembre expedirá apremios.

Concede nuevo plazo de diez días para solicitar el estanco de Porveras.

Anuncia á las clases pasivas que se les abonará la mensualidad de Julio del 41 al 20.

Ayuntamiento de Muro.—El reparto de consumos, cereales y sal estará de manifiesto en Secretaría, por espacio de ocho días.

Ayuntamiento de Santa Eugenia.—Igual anuncio que el anterior y por igual tiempo.

También anuncia el reparto de las utilidades líquidas por igual número de días.

Junta municipal de Algaida.—El reparto general para cubrir el déficit municipal está de manifiesto por ocho días en Secretaría.

Alcaldia de Artá.—El proyecto de repartimiento de consumos, cereales y sal, estará espuesto al público en Secretaría por espacio de ocho días.

Gobierno de la Provincia.—Estado demográfico-sanitario correspondiente á la 31 semana de este año y término de la capital.

Juzgado de primera instancia de la Catedral.—Un edicto emplazando á un vecino de esta ciudad.

Juzgado de primera instancia de Mahon.—Señalando segundo término en un abintestado de un vecino de dicha ciudad.

Juzgado municipal de la Catedral.—Nacimientos registrados en el mismo durante la segunda decena de Julio.

Defunciones igualmente registradas en igual periodo.

Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto nombrando Inspector general de Correos á D. Federico Sawa.

Reales órdenes desestimando dos recursos de alzada interpuestos por ayuntamientos de pueblos contra los gobernadores de las provincias de Cáceres y Zaragoza respectivamente.

Haciendo presente el agrado con que S. M. ha visto el establecimiento de la cárcel modelo de Navalcarnero.

Desestimando dos recursos de alzada por ayuntamientos de pueblos contra los acuerdos de las Diputaciones provinciales de Badajoz y Cáceres.

EDITORIAL.

INTRODUCCION DE CARNES.

En el número dos de nuestro periódico, correspondiente al 16 de Julio último, comprendiendo la importancia que tiene para esta Isla, publicamos íntegra la Real orden de 10 del propio mes por la cual, mediante ciertas con-

diciones, se autoriza la introduccion de carnes y grasas de cerdo procedentes de los Estados-Unidos de América y Alemania.

No entra en nuestros principios combatir aquella disposicion que querriamos ver aplicada en todos los casos, y á todas las industrias, porque siempre las prohibiciones y las trabas al libre cambio, han de producir el efecto que en la Real orden citada se confiesa que produjo la de 28 de Febrero de este año, prohibiendo la introduccion de carnes y grasas de cerdo americanas, que fué, segun el primer resultando de la disposicion de que nos ocupamos, determinar una notable subida en los precios de las referidas sustancias alimenticias, la cual como afirma uno de los considerandos de la Real orden susodicha demuestra la insuficiencia de la produccion nacional para atender al consumo público, y priva á la clase proletaria de un alimento de primera necesidad.

Las prohibiciones, bien sean espresas, bien tácitas, en forma de derechos excesivos, siempre ocasionarán una subida en los precios y privarán á las clases menesterosas de los medios de satisfacer economicamente una necesidad, y no se comprende que los fundamentos que han motivado la Real orden de 10 de Julio próximo pasado se olviden tan amenuado en nuestra legislacion arancelaria.

A primera vista se comprende que la introduccion de carnes y grasas de cerdo americanas, envuelve para Mallorca un problema de mucha trascendencia, porque los Estados-Unidos, que producen mucho y barato, no tardarán en hacernos la competencia, como nos la hacian ya ántes de que la Real orden de 28 de Febrero de este año prohibiera la introduccion, pues en esta plaza se habian puesto á la venta grasa de aquella procedencia con notable rebaja de precios.

En esta Isla la produccion de cerdos es muy considerable y basta para comprenderlo tener en cuenta que anualmente se esportan unos diez mil cerdos que suman un valor aproxima-

do de 2.000.000 de pesetas, pues puede calcularse en 200 pesetas, término medio, el valor de cada uno.

Pues bien, esta cuantiosa riqueza, esta valiosa produccion, está amenazada, y los agricultores, que son los que generalmente se dedican á la crianza de cerdos, deben prepararse para una competencia que crecerá cada año, y que solo puede contrarestarse hallando alimento mas barato, que el que actualmente consumen, para cebar los cerdos.

Si los que se dedican á esta industria no se preparan oportunamente, siguiendo nuestro consejo, tendrán que hacerlo, despues de haber sufrido perjuicios aguijoneados por la competencia.

MOVIMIENTO Comercial habido en el Mercado de Inca el dia 7 Agosto de 1880.

ALHONDIGA DE GRANOS.

Trigo.—Una plaza como pocas veces se ha visto tan abundante, y con demanda ha quedado muy poca existencia. Las ventas realizadas que eran seguidas, á 17 pesetas cuartera el inferior, y desde este precio á 18 id. segun clase, quedando en alza.

Cebada.—Igual plaza, muy pedida, ventas seguidas no quedando existencia; su precio por cuartera desde 7 y 1/2 á 8 pesetas y quedando en demanda.

Avena.—Mucha, mucho despacho, no quedando existencia; su precio desde 1/6 á 7 ptas. cuartera, quedando en alza.

Habas forasteras.—Muchas, despacho mucho, quedando existencia; su precio desde 14 á 14'25 id. id.

Id. del pais.—Muchas, vendidas todas, quedando en demanda; su precio desde 15'25 á 15'50 id. id.

Id. de las de comer.—Muchas, despacho regular, quedando existencia; su precio á 18 id. id.

Guijas.—Muchas, despacho poco; su precio á 16 id. id., quedando existencia.

Garbanzos.—Regular, despacho más que regular, quedando existencia; su precio segun clase desde 21 á 23 id. id.

Frijoles.—Pocos, y poco despacho; los pedian desde 33 á 34 id. id.

Habichuelas.—Pocas, despacho ninguno; su precio desde 34 á 36 id. id.

PLAZA DE ABASTOS Y DEMAS.

Patatas procedentes de la Puebla y Alcudia.—Una gran plaza, vendidas todas desde 12 á 17 reales quintal, segun clase y tamaño.

Retamero fué hecha, como ha sucedido hoy, despues de prestar juramento el testigo.

Brasca.—Pido se lea tambien la carta escrita despues al juez de Bayona.

Se lee la retractacion de Retamero, que no difiere de cuánto ha declarado ante el tribunal. Solo merece mencionarse una manifestacion del testigo, cual es la de que se retracta para no dar lugar á un veredicto condenatorio para su rey y señor.

Jura y toma asiento en el banco conveniente un intérprete alemán.

Dugnani.—No haré sino una sola peticion, no abusaré de la paciencia de nadie, y mas cuando mi estado de salud no me permite hablar mucho.

Boet ha contestado á muchas preguntas que se reservaba hablar para cuando llegasen los testigos. Deseo me diga si tiene que decir algo sobre las preguntas cuya contestacion tiene reservada.

Boet.—No puedo hacer uso de la palabra hasta que se oiga á otros testigos.

Fiscal.—Deseo conste en el acta esa declaracion.

Dugnani.—¿Podria saberse el concepto que Retamero merece hoy á Boet.

Boet.—Mucho tendria que decir. La desercion de Retamero es una de las cosas que me han producido mayor desengaño en este proceso. No quiero cansar á los señores jurados que con tanta benevolencia me han oido hasta ahora; me limito solo á observar que con mis

FOLLETIN DE «EL COMERCIO».

PROCESO DEL TOISON DE ORO.

16

DON CARLOS Y BOET.

(CONTINUACION.)

carta era discreta y reservada, decia en ella al público que esperara con paciencia la solucion del proceso. No hablaba mal de D. Carlos, y á fin de que no se haga ninguna deduccion maliciosa, añadiré que Retamero, mas celoso en aquella época de mi honor que yo mismo, no quedó satisfecho del documento y me comprometió ante la prensa publicando un violento artículo debido á su pluma. ¿No es verdad, Retamero?

Retamero.—Es ciertísimo. Aquel violento artículo lo publiqué *motu proprio* en los periódicos. Boet me dijo entonces: «No publiquéis nada en la prensa, me comprometéis, podeis hacerme mucho daño.»

Comienza la lectura de los telégramas y las cartas.

Fiscal.—Como se trata de una correspondencia que consta de cartas y telégramas, propongo se lean seguidas si hemos de formar opinion acerca de ellos.

Cappi.—Reitero mi proposicion de esta mañana. Creo se deben leer tan solo las cartas ó telégramas cuya autenticidad sea puesta en duda, y pasar por alto las demás.

Presidente.—Por mi no hay inconveniente, si las partes convienen en ello.

La carta primera debió ser escrita por Retamero á Boet el 23 de marzo de 1873. Retamero no la reconoce, el ministerio público se obstina en que se lea, pero el intérprete indica entonces que está firmada por *La Roca*. Boet mira á su vez la carta y dice es suya. No se sabe si es original ó copia. Habla la parte civil, habla el ministerio público, el presidente, el intérprete, Boet, en una palabra, todos gritan y ninguno se entiende. La confusion es grandísima. Restablecida la calma, se sabe que la carta pertenece á otros legajos de documentos, y que estaba por equivocacion en aquel sitio. Encuéntrase al fin la carta que se desea. En ella Retamero habla muy mal de D. Carlos.

Retamero.—Esa carta la escribí excitado por Boet.

Boet.—Léase entonces el acta del caréo que tuve en Milan con Retamero.

Se lee.

Cappi.—Que se dé lectura del primer interrogatorio de Retamero.

Se lee. En él, Retamero dice todo lo contrario de lo expuesto ante el tribunal, y hace un relato defendiendo calurosamente á Boet. Declara que el marqués de Alex tenía orden de aquel para confiar los diamantes al procurador de la República y confesárselo todo.

Cappi.—Una sola observacion. La declaracion de

Cañazas.—Muchas, ventas regulares, desde 4 á 6 rs. el haz, segun tamaño y clase.

Algarrobas.—Muy pocas y sin pedido; su precio desde 4 y 1/2 á 5 pesetas quintal. En Pollensa hay quien las paga franco en el muelle á 5 ptas. quintal. Deben hacerse dos cargamentos.

Manzanas.—Muy hermosas, muchas, vendidas todas desde 1 á 4 reales docena.

Abastecida la plaza de verduras, pimientos, cebollas y demás, mucho, vendido todo á regulares precios.

Cañizos.—Una gran plaza; ventas muy pocas; su precio de 5 á 6 pesetas docena, segun clase.

Aceitunas adobadas.—Muy pocas: ventas al menudeo y pocas; su precio por almud desde 2 á 3 y 1/2 reales segun clase.

Paja.—A 3 reales quintal; sin pedidos se ha hecho un acopio en la estacion del ferro-carril de alguna consideracion.

Petróleo.—Se vende al menudeo á 9 cént. de real.

Vino tinto.—Sin pedidos: existencia más que regular en las bodegas; se vende al menudeo desde 12 á 15 céntimos el litro.

Harinas.—Al detall se despachan para el consumo del pueblo.

Lana.—Sin demanda, segun clase, precio sostenido desde 14 á 16 duros quintal.

Huevos.—A 82 céntimos docena, muy buscados.

ANIMALES DE CORRAL.

Gallinas y Gallos.—Regular plaza: vendidos todos muy caros desde 3 y 1/2 á 5 y 1/2 pesetas uno, segun clase y tamaño.

Pollos y Pollas.—Escasez: unos y otros muy pedidos y á precios muy caros.

GANADO CABESTRO.

Regular plaza: muy buscados los machos llamados *Aguinos* y las mulas, pagándose á precios muy elevados. Se á visto pagar de una mula de 12 años 114 duros y de un macho de 14 años segun decian 88 duros y así sucesivamente todos para el embarque; de esta clase de ganado queda muy poco, por tener una gran demanda que los pagan á cualquier precio. Los machos llamados *Somerinos*, estos no tienen demanda alguna para el embarque, pero han subido de precio entre los particulares, por la escasez de los otros.

GANADO PARA EL CORTE.

Bueyes.—Pocos y solo se han vendido algunos de los más gordos á precios muy caros.

Corderos.—Muy pocos, vendidos algunos muy caros.

GANADO DE CERDA.

Cerdos magros.—Muchos: ventas muy pocas; sus precios fabulosos. Siguen aun los pedidos para el embarque de la clase mediana y algunos de los pequeños.

Concurrencia regular. Mesas ambulantes de ferreteria, ropas, comestibles, zapateria, quincalla y demás, poco despacho al decir de sus dueños. Se conoce que la gente no tiene dinero, pues no hay animacion.—Temperatura, sofocante.—Cielo, despejado.—Viento, S.-E.—Sol, abrasador.—Salud, inmejorable.—El Sarampion á Dios gracias en decadencia.

NOTICIAS.

Un fenómeno.—Estos dias pasados haciendo un Sol abrazador sin más aire, que apenas se percibia del viento S.-E. Algunos almendros, higueros y algarroberos los más lozanos, se abrieron por medio; otros que se desplomaron sus ramas (a) Simals, quedando solo el tronco, y este sacado de arriba abajo; otros medio partidos lo mismo que si hubiesen sufrido un fuerte vendabal. Se calcula que esto puede ser efecto de la gran fuerza de calor producida por un Sol abrazador inaguantable.

El viento abrazador de S.-E., que á reinado y reina aun, á producido en esta comarca y en otros puntos el escaldar y secar mucha huva, frutas y en particular secar las hojas de las higueras que muchas de ellas las van perdiendo todas; señal de mal agüero para la cosecha de higos que se calcula más de media perdida. Hay valle de ceresos que están quemados por completo sus ramas: dá lástima el verlos; todo producido por este viento abrazador del S.-E.

FIESTAS.

Las hemos tenido estos dias pasados, siendo el viernes los patronos de este pueblo San Abdon y Senen: para obsequiarlos hubo baile en la verbena y despues

declaraciones, mi correspondencia y los documentos que mis abogados leerán cuando llegue el momento, llevaré la conviccion al ánimo de todos. No digo mas ahora.

ELISA BUCHSOR.

Es una jóven blanca, rubia y sonrosada. Era camarera en la fonda de la *Ville* cuando se hospedaron en ella D. Carlos, Boet y la Samoggy. Invitada á declarar cuanto supiese por el presidente, refiere que se hospedó en la fonda, durante la permanencia en ella de D. Carlos, una señora que hablaba aleman y decia ser baronesa.

Creo haber oido, continúa la testigo, las siguientes palabras, que aquella señora pronunció estando D. Carlos en su habitacion: «Si si quiera imaginara que me podia suceder alguna desgracia, me mataria.» Despues de un corto silencio oi la voz de D. Carlos, que no comprendiendo quizá la última palabra de la baronesa, le preguntó:

—¿Qué decís?

—Sí, me mataria, contestó.

Presidente.—¿Habeis dicho á alguien esas palabras?

Elisa.—Sí, al dueño de la fonda.

Presidente.—¿Y al juez instructor?

Elisa.—Lo declaré la segunda vez que fui interrogada.

Presidente.—¿Habeis hecho alguna anotacion sobre esas palabras?

el dia siguiente fiesta civica-religiosa, carreras de hombres, muchachos, caballos y demás, por la tarde baile por el pueblo y por la noche otro baile general en la plaza, llegando alcanzar la última danza el fabuloso precio de venderse por 20 reales. Este domingo y lunes fiesta de la Posciuncula Nuestra Señora de los Angeles en la iglesia del Convento de San Francisco. Jubileo, muy animadísimo y un lleno completo habia en los Oficios Divinos de la citada iglesia, que se hizo una solemne fiesta religiosa; por la tarde la Iglesia siempre estuvo llena de gente que entraba y salia con el mayor fervor, hasta despues de haberse cantado el Te-Deum.

Ayer miércoles, otra fiesta con toros, la tarde del dia anterior dedicada á Santo Domingo. Fiesta civica-religiosa en la iglesia del Convento de Santo Domingo: concurrencia llena, baile y carreras de hombres y muchachos por la tarde; por la noche baile en el Mercado muy animado, la gente muy ansiosa para ver llegada la hora de elevarse un globo que para el efecto se habia construido; pero siempre ha de haber algo que haga desaparecer las satisfacciones y placeres, pues en el momento de elevarse el globo, chocó con la cuerda donde estaba colgado, tumbó un poco y antes de elevarse se incedió. En esto se concluyó la funcion: eran las 2 y 1/2 de la madrugada. Trastornos y desgracias, cero.

LOCAL.

Nos escriben de Manacor dándonos detalles del atropello de que fué victima un ministro de la Iglesia Metodista, en la mañana del 9 de los corrientes. Parece que á la llegada del tren fueron á recibirle en la misma estacion del ferro-carril, unas doscientas personas entre mugeres y niños, provistas la mayor parte de discordantes instrumentos *obsequiando* al ministro protestante con una ruidosa cencerreda durante la cual cantarónse *caritativas* coplas alusivas al suceso y no contentos con ello, salieron del grupo algunas piedras que obligaron al misionero á refugiarse en una casa de allí vecina. La guardia civil mantuvo alejados á los *manifestantes* unos doscientos pasos del sitio en que permanecia el *obsequiado* y disolvió por fin el grupo cuando lo creyó conveniente.

Se nos dice que la mayoría de los manacorenses, desaprobaron este hecho indigno de todo pueblo culto.

Nos han asegurado que el ministro protestante que fué atropellado en Manacor, piensa hacer presente la agresion de que fué victima, al Embajador de S. M. Británica en Madrid.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor Lulio con la correspondencia y 84 pasajeros.

A las 10 y 1/2 ha llegado á esta el vapor Union procedente de Alicante é Ibiza con la correspondencia y 30 pasajeros.

De nuestro colega «El Isleño:»

«La música del regimiento de Filipinas sigue siendo el agradable entretenimiento de las horas de paseo en las noches de los juéves y domingos; y desde el último dia comienza á las 8, es decir media hora más temprano, con gran contento de las mamás.

«Y ya que de esta música hablamos fuera tambien de agradecer que de antemano se publicase en los periódicos el programa de las piezas que han de tocarse, como venia haciéndose anteriormente, lo cual se conseguiria si por la mañanita de los juéves y sábados se remitiese aquel á las redacciones.

Este seria un motivo más de gratitud que el público palmesano guardaria para los Sres. Jefes y Oficiales de aquel cuerpo.»

EL COMERCIO ha tenido el honor de publicar cada dia las piezas que á la noche respectiva debia tocar la música del regimiento de Filipinas y *La Opinion* hace lo mismo desde algunos dias á esta parte.

Elisa.—Las escribió un amigo mio, y yo firmé.

Despues de varias preguntas, Elisa concluye diciendo: «Escribí esas palabras porque fui invitada á hacerlo.»

Presidente.—Recuerdo á la testigo el juramento prestado, y la advierto que si no dice la verdad, la mandaré detener. (*Fuertes rumores.*)

Elisa.—Lo recuerdo.

Presidente.—¿Quién indicó que escribiera aquellas palabras?

Elisa.—El juez.

Presidente.—¿Pero dónde? ¿quizá en vuestra casa?

Elisa.—Sí.

Presidente.—¿En la fonda?

Elisa.—Sí. Fui llamada una vez á declarar y contesté á cuanto me preguntaron. Me llamaron la segunda, y como no queria ir, me dijeron que escribiera.

Presidente.—¿Comprendisteis algo del significado de las palabras pronunciadas por la baronesa?

Elisa.—Creo que la baronesa hablaba con D. Carlos de un medallon, de una alhaja ó cosa así, de una condecoracion, del Toison de Oro. (*Sensacion.*)

Presidente.—¿Cómo en la declaracion escrita dijisteis no haber oido nada? ¿Qué contradiccion es esta? La recuerdo el juramento prestado.

Elisa (con gran calma).—No lo dije en la declaracion porque entónces, no me importaba nada; pero ahora he jurado y por eso manifiesto toda verdad.

De nuestro colega «La Opinion:»

«Segun se nos han informado no será ya el vapor *Mallorca* el que emprenda el viaje de recreo al puerto de Mahon sino el *Maria* que llegó ayer de su expedicion á Ultramar y permanecerá algun tiempo en estas aguas.

Por mucho que el primero de dichos buques reuna las necesarias condiciones para salir airoso en el viaje que se proyecta, creemos, sin embargo que el segundo podrá ofrecer mayor comodidad por su holgura y mejor disposicion, con lo cual ganarán los espedicionarios, toda vez que se trata simplemente de un viaje de recreo.»

Imitacion de un colega humorístico.

ACERTIJO.

Es un manjar *conocido*
que se come en todo *mes*,
solo si, tengo entendido
que no es lo mismo *leído*
al derecho que al *revés*.

SOLUCION.

Tú no tragas, si *tragabas* (1)
Lo que el burro cada *dia*
tu estómago *invocaria*
las sabrosísimas *HABAS*.

J.

(1) Léase tragases.

NOTICIAS.

Leemos en *El Diario Español*: «Nada ménos que columna y media consagra *El Ancora* de Palma á contestar al suelto que le dedicamos en nuestro número 8.941, sobre las oposiciones á la plaza de la regente de la Escuela práctica agregada á la Normal.

El Ancora se empeña esta vez en dos cosas que no ha de conseguir. Quiere; primeramente, hacer personal una cuestion que dista mucho de serlo, si quiera haya intereses personales por medio, y quiere tambien no haber dicho lo que dijo acerca de que no fueron públicos los ejercicios de dichas oposiciones.

Nosotros, al tratar de las irregularidades cometidas en las oposiciones de que hablamos, nos hicimos eco de la prensa independiente de Palma y de la profesional, sin guiarnos otro móvil que el de la justicia. ¿Qué ha podido oponer *El Ancora* á las afirmaciones de la prensa? Nada serio.

Cuanto á lo de si las oposiciones fueron ó no públicas, á las afirmaciones de *El Ancora* del 2 de Agosto, oponemos las afirmaciones del mismo colega de 7 y 19 de Julio, que resueltamente afirma que habian sido secretas.

Pero ¿puede admirarnos todo esto, cuando *El Ancora* consigna, entrando en pormenores, que en las oposiciones de que hablamos «la adulacion nacida del afecto personal ha dado lugar á que la raya del orgullo sobrepujara la del saber y de la justicia?»

Conque póngase *El Ancora* de acuerdo consigo mismo, y entónces hablemos.»

—El alcalde de Fraga telegrafió ayer al gobernador de Huesca que habia quedado inutilizado el paso de barcas por consecuencia de la crecida del rio Cinca, que se ha dividido en dos brazos, formando en el centro un islote, en el cual han quedado gran número de personas, entre ellas el ayudante de obras públicas del distrito. Corrian inminente peligro las caballerías y carros; y se habia conseguido salvar las personas, quedando solamente en el islote seis que no quieren abandonar los carros.

Esta preparada la lancha en las inmediaciones para prestar auxilio.

Para el caso de que avance la inundacion están tomadas las medidas convenientes para evitar desgracias de acuerdo con el ingeniero en jefe de obras públicas.

Tambien ha participado á dicha autoridad el alcalde de Ayerbe, que á consecuencia de una fuerte avenida de los rios Gallego y Sabon han quedado interrumpidos tefégrafo y carretera, destruidos los puen-

(Léese la declaracion que obra en el proceso. Esto confirma lo expuesto por la testigo. Se añade en ella que Elisa se ocultó para ver quién era el hombre que hablaba con la Samoggy, y vió salir de la habitacion á D. Carlos.

Presidente.—¿Cuándo fuisteis interrogada, sabiais que se trataba del robo del Toison?

Elisa.—Sí.

Presidente.—¿Y por qué guardasteis silencio?

Elisa.—Por creer que guardando silencio no me citarían y me dejarían tranquila.

Presidente.—¿Ha oido pronunciar en aleman la palabra condecoracion?

Elisa.—La palabra condecoracion la pronunció la baronesa, estoy segura.

El fiscal continúa interrogándola. Elisa repite varias veces: «No he querido decirlo al principio, pues no teniendo pruebas, no podia hablar, mas hoy que he jurado, digo la verdad; lo digo todo.»

(Agitacion vivísima en el público. Circula el rumor que quieren reducir á prision á la testigo.)

Presidente.—Descansemos un poco; entretanto, quedará incomunicada la testigo en una habitacion separada.

Ronchetti.—Pido conste en el acta esa orden.

Presidente.—Constará.

(La audiencia se suspende. La discusion entre los

(Se continuará.)

tes de Ozarbe y Triste, y detenida en absoluto la circulacion de coches. De acuerdo con el ingeniero-jefe de obras públicas, se han tomado medidas oportunas.

(El Figaro.)

EXCENTRICIDAD RUSA.

Si son ciertos dos hechos que refieren los periódicos de París, los rusos van á dar quince y raya á los ingleses en materia de extravagancia y excentricidad. Uno de estos hechos lo refiere Le Voltaire, y es el siguiente:

Un ruso llamada D..., gran bebedor de vino de champagne, habia imaginado, por gratitud á las botellas que le habian proporcionado, tan grandes goces, conservar el papel de plomo que cubria el tapon, no solo de las botellas que él habia bebido, sino tambien de las que otros habian bebido en su compañía, con objeto de hacer un ataud de plomo destinado á encerrar su cadaver cuando muriera.

Al cabo de bastantes años, reunió suficiente cantidad de aquel papel para el ataud, y lo mandó construir; pero mientras lo hacian, tuvo que ir á América por causa de unos negocios. Y hé aqui lo qué es la casualidad. Ese hombre que habia pasado tantos años preparándose una última morada en armonía con la pasión dominante de su vida, se ha ahogado en una expedición en lancha por el mar, y hoy yace en el fondo del Océano por toda la eternidad, sin ataud de ninguna clase.

La familia de D... ha regalado el ataud que tiene la etiqueta Clicquot y compañía, á otro señor ruso muy amigo del difunto, y que habia contribuido bastante á formar el depósito de papel de plomo.

El otro hecho, referido por Le Vie Moderne, es una partida de lansquenets de proporciones verdaderamente fabulosas.

Los combatientes eran el principe Pablo Demidoff de San Donato, y el jóven conde Schuvaloff, ayudante de campo del gran duque Vladimiro.

Se convino de antemano que la partida de juego no podia durar más de tres dias, ó mejor dicho, tres noches, fijándose además como límite máximo de la pérdida, la enorme suma de doscientos mil rublos, ó sean 3.200.000 rs. El vencido tenia derecho entonces á que la partida concluyera.

Comenzó ésta, y despues de muchas alternativas, la suerte se declaró en favor de Schuvaloff; el principe perdió los 200.000 rublos en la primera noche. Demidoff pide entonces la revancha; su adversario se la concede.

Desde este instante, la partida de lansquenets fué una verdadera locura. La suerte se declaró otra vez contra el principe Pablo; éste pedia á cada instante nuevas revanchas que le eran concedidas; un amigo íntimo de los combatientes se encargó de anotar las cantidades perdidas y ganadas, de manera que los jugadores no sabian á ciencia cierta á cuánto ascendia la ganancia ó la pérdida. Hubo un momento en que el principe Pablo llegó á perder treinta millones de rublos (cuatrocientos ochenta millones de reales).

Varió la suerte, y el principe Demidoff comenzó á desquitarse; pero llegó el término fijado, ó sea el tercer dia, concluyó. Hecha la liquidación, resultó que el principe Pablo habia perdido tres millones doscientos mil rublos, ó sean próximamente cuarenta y ocho millones de reales, cantidad que, hecha la deducción del descuento que el papel moneda tiene en Rusia, queda reducida á unos treinta y dos millones de reales.

La fortuna del principe es próximamente de unos cincuenta millones de rublos, de suerte que la pérdida, aún dada su enormidad, no le afecta mucho.

A pesar de ello, el vencedor, una vez hecha la liquidación, ofreció al principe que se transigiera la deuda, entregando solamente un millón. El vencido se opuso, asegurando que entregaria la suma perdida hasta el último céntimo.

Como es de presumir, el escándalo causado en la

ESTADÍSTICA.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA LONJA.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado el día 10 de Agosto de 1880.

Table with columns for Varones (Solteros, Casados, Viudos, TOTAL) and Hembras (Solteras, Casadas, Viudas, TOTAL).

NACIMIENTOS registradas en este Juzgado el día 10 de Agosto de 1880.

Table with columns for Legítimos (Varones, Hembras, Total) and No legítimos (Varones, Hembras, Total), plus a column for NACIDOS MUERTOS.

Nacimientos y defunciones registradas en este Juzgado durante la primera decena del presente mes de Julio.

NACIMIENTOS, 11.—DEFUNCIONES, 21.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 10.

De Santander en 5 dias vapor María, de 561 ton., cap. D. Miguel Granada, con 49 mar., 24 pas. y carga general.

De Cetta en 5 dias polacra goleta Dolores, de 94 ton., cap. D. Bartolomé Abraham, con 8 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Lufio, de 688 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 21 mar., pas., balija y efectos.

corte y en los altos círculos por esta partida de juego, fué extraordinario, siendo imposible impedir que la noticia llegara á oídos del emperador. Este con su autoridad omnipotente y soberana, ha declarado nula la partida de juego, prohibiendo al vencido pagar y al vencedor recibir la cantidad ganada.

(De El Correo.)

EL DOCTOR TANNER.

Vamos á transcribir algunas nuevas noticias referentes á la temeraria empresa que está llevando á cabo el célebre doctor, traducidas de «El Standart,» el cual al dar cuenta del estado de abatimiento en que se halla dice:

«Los médicos que no le abandonan un momento, así como muchos curiosos que no se separan de él, están convencidos de que no toma ninguna clase de alimento.

«Se observa en él el fenómeno de que á pesar de llevar treinta y cuatro dias sin comer, su peso aumenta diariamente desde el martes último.

«Dos médicos se explican ese fenómeno por la absorción del agua que ha bebido durante todo el mes y efecto natural del estado constante de humedad en que se halla interiormente.

«Por consejo facultativo toma baños de alcohol que le reaniman mucho. A este procedimiento y á la composición mineral que contiene el agua que ha bebido, se atribuye que haya podido resistir tantos dias sin comer.

«Los médicos le aconsejan que desista de su empresa, porque si como se teme llegará á caer enfermo, creen imposible salvarlo, en vista del estado de abatimiento físico en que se halla.

«El doctor Tanner, sin embargo, se encuentra decidido á resistir los cuarenta dias de ayuno; dice que el abatimiento y la debilidad que hoy tiene, los ha sentido desde los primeros dias de su experimento y que por tanto no se alarma por ello.

«Los médicos á pesar de las objeciones por del doctor, han decidido en su última consulta no permitirle continuar y tratan de inducirle á que tome algun alimento.

«La cuestion está en saber si llevará su terquedad ó su amor al experimento, hasta el extremo de dejarse morir de hambre:

«Este asunto sigue despertando el mas vivo interés, no solo en los Estados-Unidos y en Inglaterra, sino en todo el mundo.

«La prensa de todos los partidos publica noticias diarias del doctor Tanner que por el momento es el hombre á la moda.»

Sobre lo mismo, dice el periódico de Lóndres «The Lancet,» que sería una gran desgracia dejar la prueba á que aquel se ha sometido en tal estado, y que la ciencia «exige» que el doctor muera de hambre, para poder saber, de una vez para siempre, el número de dias que puede pasar un hombre sin comer.

Sigue el telegrafo comunicando á cada momento noticias del mismo doctor. Su estado el dia 29 era verdaderamente aflictivo. Tenia gran debilidad y los médicos de guardia habian hecho llevar á prevención extracto de carne y de aguardiente, para administrárselos en caso necesario.

El doctor, buscando el medio de atenuar estos síntomas desfavorables, ha dicho que solo tomaria alimento si sobrevenia el hipo.

Tanner dió la mañana del 29 su acostumbrado paseo y tomó un poco de agua helada y un trozo de hielo, pero bien pronto se le presentó un ligero vómito de bilis, quedando despues postrado mas de una hora.

El doctor atribuye este fenómeno á haberse costipado.

(De La Correspondencia Catalana.)

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

10 Agosto 1880.

Candeal del país á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país á 25'35 id. id.—Id. menudo del país á 24'65 id.—Candeal de Alicante á 25'35 id.—Jeja de id. á 24'65 id. id.—Trigo del continente á 26 id. id.—Jeja estranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 25'35 id. id.—Cebada á 10'75 id. id.—Maiz á 0'00 id. id.—Habas de 13'50 á 15'50 id. id.—Guijas á 14'30 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'60 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'63 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocono á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'41 id. id.—Almendron á 0'55 id. id.—Patatas á 0'40 id. id.—Queso á 2'00 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'31 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'55 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'40 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'55 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Carbon de encina á 0'43 id. id.—Id. de mata á 0'41 id. id.—Leña á 0'03 id. id.—Para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado á 0'45 id. id.—Jabon duro á 1'25 id. id.—Hojo á 1'00 id.—Manteca de cerdo á 2'00 id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 10 Agosto.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEM-BOLSO, VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Alumbrado por Gas, Cambio Mallorquin, etc.

EXTRANJERO.

INGLATERRA.—Sigue siendo la salud de Mr. Gladstone la preocupacion única de la prensa inglesa. En ella vemos que en Downing Street, en donde vive el primer ministro inglés, se ha prohibido en absoluto la circulacion de carruajes, medida muy grave en Inglaterra, por las fatales consecuencias que produce en el comercio.

Cuán necesario sea el restablecimiento de la salud de Mister Gladstone, se vé en la discusion que actualmente se verifica en la Cámara de los Lores. Se trata del bill of compensation, que resuelve en parte la cuestion social irlandesa, y de cuya aprobacion, en primera lectura, en la Cámara alta, nos ocupamos hace pocos dias. En la discusion formal que ahora se verifica se vé que son contrarios á la ley no sólo los conservadores, que ya la atacaron en la Cámara baja sino parte de los liberales formada por los grandes propietarios irlandeses. Los oradores han sido hasta ahora lord Salisbury en nombre de los conservadores y lord Dunzaven y lord Lansdowne, en nombre de los liberales disidentes, los tres en contra del proyecto aprobado por la Cámara baja, lo cual hace creer que el bill será rechazado por la Cámara de los Lores. Si esto sucede, no tardarán en aparecer desórdenes graves al otro lado del canal de San Jorge y del Senianismo y el particularismo darán mucho que hacer al gabinete Gladstone. Aumenta la dificultad del caso en que contando con la aprobacion del bill el Gobierno no ha pedido á las Cámaras la renovacion del Peace preservation act, que es la única arma de que podia disponer para reprimir los desórdenes en Irlanda.

TURQUIA.—Siguen siendo un misterio los proyectos del Gobierno otomano. Dos principales versiones circulan hoy por la prensa extranjera que vamos á resumir.

Segun la primera, la Puerta ha insinuado confidencialmente á los embajadores que está dispuesta á ceder el puerto de Dulcigno á los montenegrinos. Por otra parte, los embajadores presentarán dentro de poco una nota colectiva al Gobierno otomano, dándole un plazo de tres semanas para cumplir la convencion de 12 de Abril celebrada con Montenegro; pasado este plazo las potencias invitarian á la Puerta á unirse á ellas para efectuar la entrega de aquel puerto, y en caso negativo, las potencias mismas harian la entrega directamente.

Segun otra version—esta es del Times,—la Puerta está dispuesta á resistir, habiendo decidido, conforme á los consejos de Osman Pachá, elevar el efectivo de las tropas de la Tesalia y el Epiro á 50.000 hombres calculando el número de voluntarios albaneses, dispuestos á luchar con Grecia en 20.000.

La Correspondance politique de Viena anuncia que se teme un movimiento insurreccional por parte de los árabes en Siria.

En Beyruth y en Damasco han aparecido pegados á las puertas de las mezquitas pasquines contra los turcos.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRÁFICAS.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes telegramas: Lóndres 9.—El primer ministro Sr. Gladstone sigue mucho mejor, habiendo abandonado ya el lecho.

Un despacho oficial del general Roberts dice que salió de Cabul con direccion á Candahar.

Añade que espera que el 2 del próximo setiembre se encontrará dentro de dicha plaza.

París 8.—Los periódicos especiales dan cuenta de un notable discurso pronunciado por el doctor Burygrave, en el cual hizo grandes elogios de España, diciendo que es uno de los países de Europa donde están mas adelantadas las ciencias médicas; que la organizacion de las universidades de España podria servir de modelo á la facultad de Medicina de París, y terminó anunciando que en los primeros dias del mes de mayo del año próximo se verificará en Madrid bajo la presidencia de una ilustracion científica española, un Congreso internacional de Medicina dosimétrica.

Lisboa 9.—La municipalidad se ocupa activamente de la cuestion de sanidad. Ha nombrado una comision para que informe sobre los estudios ya realizados.

(Agencia Fabra.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 5 tarde.

(Recibido á las 6'47 tarde.)

Oliva ha sido puesto en capilla.

Los progresistas democráticos se reunen mañana.

Por órden del arzobispo de Toledo ha cesado la polémica entre los periódicos carlistas.

COTIZACIONES.

Madrid 10 á las 5 tarde.

Interior 19'75. Exterior 20'65. Bonos 99'00.

Madrid 10 á las 8 noche.

Interior 19'77 1/2. Exterior 20'70. Bonos 99'00.

Bolsin.

Madrid 10.

Exterior Interior. 19'80 contado. » 19'82 1/2 fin de mes.

Barcelona 10.

Exterior Interior. 19'80 contado. Acciones del B. H. Colonial 133'50. Acciones F. C. N. de España. 71'25.

Palma.

Exterior Interior. 19'80 contado.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 10 de Agosto de 1880.

Table with columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO, ESTADO DEL CIELO. Includes values like 67'5 Milímetros, 27'0 Centígrados, etc.

ANUNCIOS.

Lecciones de 2.^a enseñanza y Francés.

Plaza del Mercado, núm. 101 principal.

Para las horas de clase y demás condiciones, avisarse con el profesor, antes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.^o de Octubre. 3

VENTA.

Se desea vender dos casas unidas rústicas, en el término de la Vileta, con agua de fuente. En esta imprenta darán razón de su dueño, quien informará de los pormenores que se deseen.

CLASES DE FRANCÉS.

Enseñanza teórica y práctica de este idioma aplicado al comercio. Plaza de la libertad, núm. 2, piso 3.^o 15

Á LOS AFICIONADOS Á LA CAZA.

En el almacén de ferretería de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los cartuchos Belgas, que se han traído en reemplazo de los ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento. Las escopetas á la Fauchoux de un cañón á 150 reales una hasta las clases mas finas todas relativamente baratas segun su clase. 10

En la calle de Sintés, núm. 5, hay para alquilar un segundo piso, con agua á grifo, terrado y mucha comodidad. En los entresuelos darán razón. 4

RELOJERÍA
DE
Juan Porcel.

92—PASEO DEL BORNE—92

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de relojes remontoir de oro, plata y níquel, desde el precio de 25 pesetas en adelante. Relojes de cuadro y despertadores, última novedad.

Se componen toda clase de relojes, con precision, garantizando el trabajo.

INTERESANTE

PARA

EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA BALEAR.

Se ha determinado por una sociedad de ésta, colocar una máquina de vapor en uno de los mejores edificios de Palma; para alquilar fuerza y local, á precios económicos y creyendo que tal vez haya industriales á quienes pueda convenir utilizar tan importante mejora; se avisa; que queda abierta una suscripción para determinar la fuerza de caballos que deba tener dicha máquina, con el objeto de aumentarla ó disminuirla, segun se crea conveniente, para que salga la unidad de fuerza á un precio relativamente muy barato. En esta imprenta informarán. 6



AL PÚBLICO.

En el almacén de ferretería de José Prats, Quint 13, Palma, queda instalado, el depósito de máquinas para coser del tan reputado fabricante Wilson, cuya notoria reputación es universal por lo perfeccionadas, de cuya notable superioridad le valió el único

GRAN PREMIO

en la exposicion de Paris en 1878.

Las personas que quieran enterarse de las clases, precios y mecanismos, podrán pasar al referido establecimiento que se les facilitarán todos los pormenores que deseen, y que prometo desde luego que serán satisfechas de la sencilla y sólida construcción que es lo mas esencial en esta clase de máquinas.

Por los precios que serán facilitados, podrán ver que se ha hecho todo lo posible para que el público pueda obtener estas especiales máquinas á unos precios muy ventajosos relativamente á su clase.

Se facilita á los compradores la enseñanza gratis, y cualquier obstáculo se pueda presentar con obligacion de pasar á domicilio para corregir los inconvenientes que puedan presentarse por la poca práctica del que la usa, quedando garantizada por dos años. 12

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el art. 27 de los Estados, se convoca á los Sres. accionistas para la General ordenaria que tendrá lugar el día 3 del proximo Setiembre á las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaría y los Sres. Socios que deban concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 3 Agosto de 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno.—Antonio Marqués.

VIAJE DE RECREO Á MAHON.

VAPOR MALLORCA.

A petición de varias personas se propone un viaje de recreo á Mahon con el vapor Mallorca, el cual saldrá del puerto de Palma el día 21 del actual á las 6 de la mañana y del de Mahon el 24 del mismo.

El precio del pasaje en cubierta ida y vuelta será de 50 reales.

En caso de no suscribirse número suficiente de pasajeros, se devolverá el importe á los que lo hayan satisfecho y no se efectuará el viaje.

La suscripcion á dicho viaje se admitirá desde el día de hoy hasta el 18 del corriente.

Se despacha, Pórticos de Sto. Domingo, núm. 26.

Los pasajeros que deseen camarote, podrán obtenerlo mediante el aumento de 30 rs. para cada uno de primera clase y de 15 para cada uno de segunda clase.

La comida será servida, tanto para los pasajeros que tengan camarotes como para los de sobre cubierta, en las dos cámaras del vapor.

Se despachan billetes en los puntos siguientes: Despacho de la Empresa Mallorquina de vapores. Agencia de los Sres. Escalas y Comellas, (Plaza de Copiñas.)

Camisería de los Sres. Pons y Bonet, (Plaza de Cort.) Sucursal de la Compañía fábrica «Singer» (Calle Jaime II.) Palma 6 de Agosto de 1880. 5

FÁBRICA DE VIDRIOS

RIBA Y COMPAÑÍA

Calle de San Martín 34.—Palma de Mallorca.

Hallándose próxima la época de que los buques emprenden las expediciones para Ultramar, los señores armadores en esta su fábrica hallarán el conveniente surtido de Garraftería expresa para ellos, á los precios siguientes, cambiando las roturas.

Los garrafones catalanes 8 1/2 litros á 2 rs. 50 cts. uno.

Id. para aceite 6 1/2 id. á 2 rs. 25 cts. id.

Id. para almendron á 4 rs. 80 cts. id.

Id. cuartillos 4 litros á 2 rs. 25 id.

Id. castañas florenca 4 id. á 2 rs. 50 cts. id.

Id. medios finos para aceitunas á 2 rs. id.

Los demas envases á precios muy reducidos.

Siendo esta la única fábrica de su clase que en esta localidad funciona, pudiendo disponer de gran número de personal atenderá á los pedidos con la oportunidad debida.

Las condiciones de pago se estipularán segun convenio.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sta. CLARA virgen y fundadora.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continúa en Santa Clara; la exposicion á las seis. En celebracion de la fiesta de su Titular á las diez se cantará con música la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el P. Martín. Por la tarde oracion, Trisagio con música y la reserva.

En las Capuchinas, fiesta en honra á Sta. Clara. A las diez misa con música y sermon que pronunciará D. Mateo Llobera. Por la tarde á las seis y media, meditacion y Trisagio con orquesta.

CORTE DE MARIA.

Se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar en la iglesia de San Jaime.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.

Verá la luz pública este periódico todos los dias no festivos, impreso á tres columnas en papel igual en clase y tamaño al del número presente. Los números ordinarios contendrán la siguiente distribucion:

- | | | | | | |
|---|------------|--|---------------------|---|---------------|
| 1. ^a SECCION.
Estracdo de las Leyes, Decretos, Reales órdenes, Sentencias del Tribunal Supremo, Barios, Edictos, Sentencias, Escrituras de constitucion de Sociedades, Subastas, y demás publicaciones de la Gaceta de Madrid y del Boletín Oficial de la provincia, cuyo conocimiento interese particularmente á las Baleares.
Resumen de las Sesiones del Congreso y del Senado, Discursos, Proyectos de ley, Presupuestos, segun el Diario de Sesiones. | OFICIAL. | 4. ^a SECCION.
Estudios y descripciones de los inventos modernos, Aplicaciones de la Ciencia á la Agricultura y á la Industria.
Artículos, revistas y noticias tomados de otros periódicos especiales. | REVISTA CIENTÍFICA. | 7. ^a SECCION.
Listines de productos del pais.
Cotizaciones de efectos públicos y de Sociedades del Estrangero, de la Peninsula y locales. | COTIZACIONES. |
| 2. ^a SECCION.
Artículos originales sobre cuestiones de importancia industrial y mercantil. | EDITORIAL. | 5. ^a SECCION.
Alianzas del correo.
Correspondencia de colaboradores en la Peninsula ó Estrangero.
Noticias y telegramas tomados de periódicos noticieros. | NOTICIAS. | 8. ^a SECCION.
Nacimientos y defunciones.
Presion barométrica, temperatura, vientos reinantes, lluvias.
Movimiento comercial, ferias y mercados.
Embarcaciones fundadas y despachadas.
Cambios de horas de itinerario en los ferro-carriles y vapores. | ESTADÍSTICA. |
| 3. ^a SECCION.
Gacetas y comunicados.
Correspondencias de los corresponsales de este periódico en Menorca é Ibiza y en los pueblos de esta Isla. | LOCAL. | 6. ^a SECCION.
Partes particulares de la prensa asociada.
Partes especiales de sucesos y cotizaciones cuyo pronto conocimiento interese al comercio de esta plaza. | TELEGRAMAS. | 9. ^a SECCION.
ANUNCIOS. | |

Además de estos números ordinarios, se repartirá en concepto de

REGALO A LOS SEÑORES SUSCRITORES

un número literario que se publicará cada domingo, impreso en papel superior, conteniendo escritos de nuestros mas renombrados literatos y dibujos de nuestros primeros artistas, estando la direccion gráfica á cargo del reputado pintor D. Francisco Mestre.

PRECIO DE SUSCRICION AL MES 1'25 PESETAS.

Se suscribe en la Imprenta de este periódico Agua 1 y en la Biblioteca Popular, Constitucion (Borne) 90.